

¿Cómo se pueden solicitar?

Existen diferentes vías:

Se puede acudir directamente a las instalaciones del Centro, que están ubicadas en **Avenida Circunvalación Agustín Yáñez 2222**, colonia Americana, en el municipio de **Guadalajara**.

También se puede solicitar en la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, ubicada en **Calzada Independencia Norte 778**, colonia **La Perla**, a través del Área de Atención Ciudadana o mediante las distintas agencias del ministerio público que tienen a cargo tu denuncia.

O comunicarse a los teléfonos:

33 3837 6000 Ext.12165

Todos los servicios son gratuitos y están disponibles en el momento y durante el tiempo que se necesite.

¡La Fiscalía, te escucha, te atiende y te acompaña!

Horario de atención:
lunes a sábado de 8:00 a 21:00 horas,
domingos de 10:00 a 18:00 horas.



CAPS

Centro de Acompañamiento Psicosocial
ante la Desaparición de Personas



Fiscalía Especial en
Personas Desaparecidas
Fiscalía del Estado



CAPS

Centro de Acompañamiento Psicosocial
ante la Desaparición de Personas



Fiscalía Especial en
Personas Desaparecidas
Fiscalía del Estado

¿Qué es el **Centro de Acompañamiento Psicosocial**?

Este proyecto se suma a la estrategia **#EstamosBuscando**, implementada por el Gobierno del estado de Jalisco para atender la desaparición de personas.

Es un espacio que forma parte de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, **donde se escucha y acompaña a las personas, individual y colectivamente, que son víctimas del delito de desaparición.**

Quienes forman parte de este Centro, saben perfectamente que **cada persona y sus necesidades son diferentes; por lo tanto, siempre otorgarán un trato digno, atento y respetuoso.**

¿Por qué **psicosocial**?

Se trabaja desde este enfoque, porque la atención psicológica tradicional no siempre es suficiente **para comprender y acompañar las vivencias y el dolor que se llegan a experimentar en una situación de desaparición.**

Además, **este enfoque permite reconocer que todo lo que afecta a tus emociones y pensamientos no puede separarse de lo que ocurre en la sociedad.**

¿Quiénes te **acompañan**?

Para realizar esta labor, se cuenta con personas formadas en **distintas áreas como psicología, trabajo social, derecho y antropología.**

Están capacitadas ampliamente y su trabajo es atender **todas las dificultades que surjan durante los diferentes procesos de la desaparición.**

¿Qué **tipo de acompañamientos** se ofrecen?

Al interior del Centro, **las personas y sus familias pueden recibir los siguientes servicios:**

Acompañamiento psicosocial individual: se ofrece para la persona que lo necesite de manera individual.



Acompañamiento psicosocial familiar: se brinda a toda la familia en un mismo proceso.



Acompañamiento psicosocial grupal: se realiza de manera conjunta con varias familias que atraviesan la misma situación.

